

VIII Convocatoria de Reconocimiento  
Ciudades Amigas de la Infancia  
UNICEF Comité Español

**INFORME DE SITUACIÓN**  
**DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BARCELONA**

Programa Ciudades Amigas de la Infancia



Mayo 2018

## CONTENIDO

Datos sobre los niños, niñas y adolescentes en Barcelona.....	3
La salud de los niños, niñas y adolescentes en Barcelona.....	8
Datos sobre el bienestar subjetivo de niños y niñas en Barcelona .....	11
Satisfacción global de los niños y niñas con sus vidas .....	11
La participación infantil en Barcelona .....	13
Audiencia pública a los niños y niñas de Barcelona.....	13
El Pregón de los Niños y Niñas .....	15
Jornada InfantLab: Laboratorio de ideas para la participación de los NNA .....	16
Urbanismo, movilidad y espacio público.....	19
Consideraciones sobre el espacio público con perspectiva de infancia y adolescencia en Barcelona .....	19
Bibliografía.....	25

El objetivo de este informe es hacer un análisis cuantitativo y cualitativo de la realidad de los niños, niñas y adolescentes (NNA de ahora en adelante) de la ciudad de Barcelona. Para ello examinaremos aspectos sociodemográficos, de salud integral y bienestar subjetivo, estudiaremos los diferentes mecanismos de participación infantil, y reflexionaremos sobre la interacción de lo NNA con su realidad cotidiana e inmediata en su entorno.

El contenido de este informe se ha trabajado desde diferentes metodologías. Se han utilizado técnicas de investigación descriptivas: encuestas, barómetros, análisis sectoriales, etc; y técnicas cualitativas: grupos de discusión, y sesiones de participación incluyendo a NNA. Este informe se ha elaborado con la participación del Instituto de Infancia de Barcelona, el Instituto de Educación de Barcelona, la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA), los departamentos de Promoción a la Infancia, de Infancia y Familia, el Instituto de Servicios Sociales y el área de Ecología Urbana del Ayuntamiento de Barcelona.

## DATOS SOBRE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BARCELONA

### 1. ¿Cuántos niños hay en la ciudad y qué peso relativo tienen?

En Barcelona viven 245.144 NNA (0-17 años) = 15% de la población (Gráfico 1).

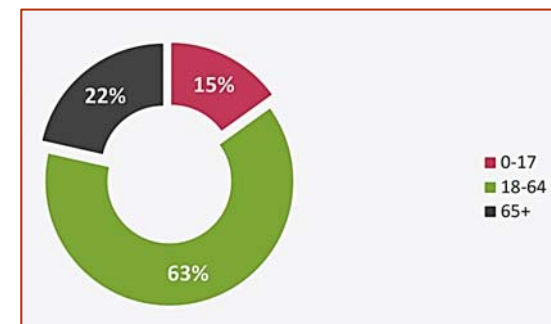
La población infantil continúa creciendo en la ciudad en número y en peso relativo:

- En 2017 son unos 20.000 más que hace diez años. (Tabla 1)
- El peso de la población infantil ha aumentado un punto porcentual la última década. (Gráfico 2)
- 4 de 10 personas de Barcelona son niños/as o conviven con niños/as en casa.

Los cuatro distritos con mayor peso de población infantil (por encima del 15% de media de la ciudad) son Sarrià-Sant Gervasi, Sant Andreu, Sant Martí y Nou Barris (MAPA 1).

Los cinco barrios con más peso relativo de población infantil son Torre Baró, Diagonal Mar, Vallvidrera, Sarrià y Vallbona. A pesar de que los barrios con más número de NNA (más de 6.800) son Sant Andreu, Sant Gervasi-Galvany, Nova Esquerra del Eixample, Ravall y Villa de Gràcia.

Gráfico 1. Distribución de la población de Barcelona según los tres grandes grupos de edad (2017)



Fuente: Elaboración de la IIAB a partir del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero del 2017

Tabla 1. Evolución del número de personas entre 0 y 17 años en Barcelona y por distritos (2007-2017)

Población 0-17	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>BARCELONA</b>	226.209	230.067	233.576	235.597	235.600	236.767	238.553	239.904	240.755	241.346	245.144
1 Ciutat Vella	12.467	12.651	13.074	13.272	13.118	13.182	13.161	12.919	12.757	12.644	13.062
2 Eixample	34.008	34.227	34.342	34.477	34.183	34.142	34.297	34.463	34.585	34.676	34.925
3 Sants-Montjuïc	24.608	24.916	25.269	25.458	25.459	25.467	25.268	25.477	25.345	25.345	25.726
4 Les Corts	11.619	11.628	11.594	11.721	11.670	11.735	11.818	11.874	12.101	12.140	12.322
5 Sarrià-Sant Gervasi	25.987	26.205	26.542	26.854	26.819	27.086	27.518	27.781	27.996	28.191	28.683
6 Gràcia	15.691	15.957	16.190	16.233	16.229	16.378	16.577	16.700	16.847	16.970	17.246
7 Horta-Guinardó	23.625	24.116	24.337	24.401	24.427	24.316	24.558	24.635	24.587	24.681	25.102
8 Nou Barris	23.845	24.618	25.158	25.361	25.405	25.484	25.612	25.749	25.749	25.787	26.489
9 Sant Andreu	20.963	21.489	21.969	22.250	22.463	22.591	22.903	23.095	23.465	23.400	23.712
10 Sant Martí	33.396	34.260	35.101	35.570	35.827	36.386	36.841	37.211	37.323	37.512	37.877

Fuente: Padrón de Habitantes de Barcelona

Mapa 1. Porcentaje de población infantil y adolescente por distritos (2017)

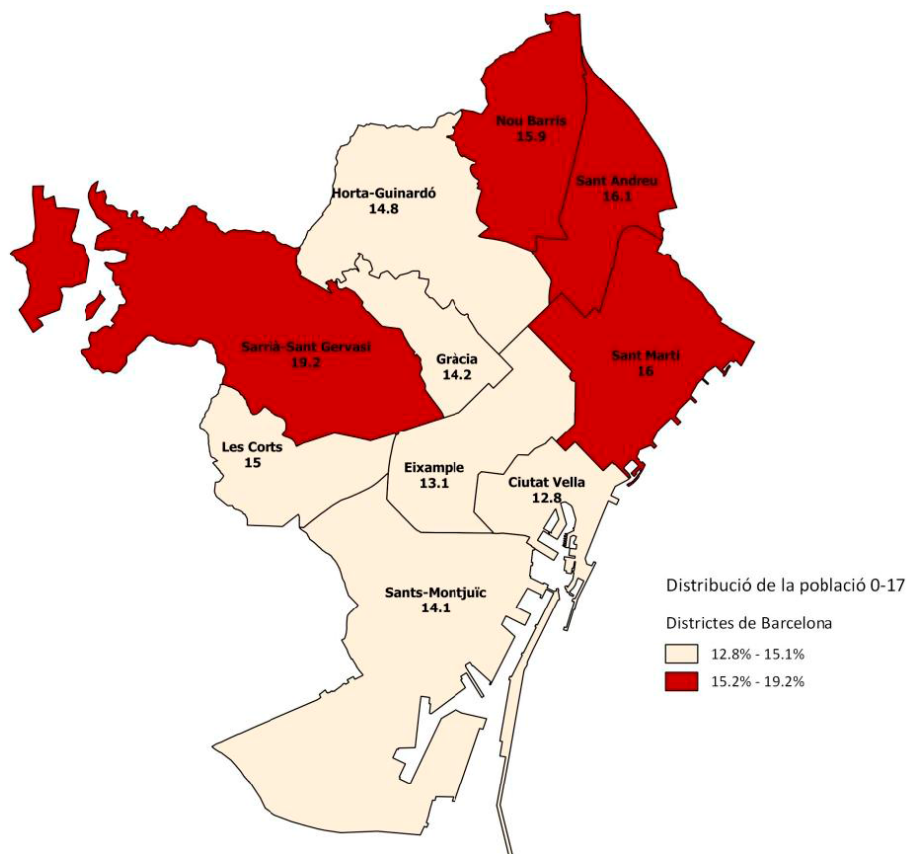
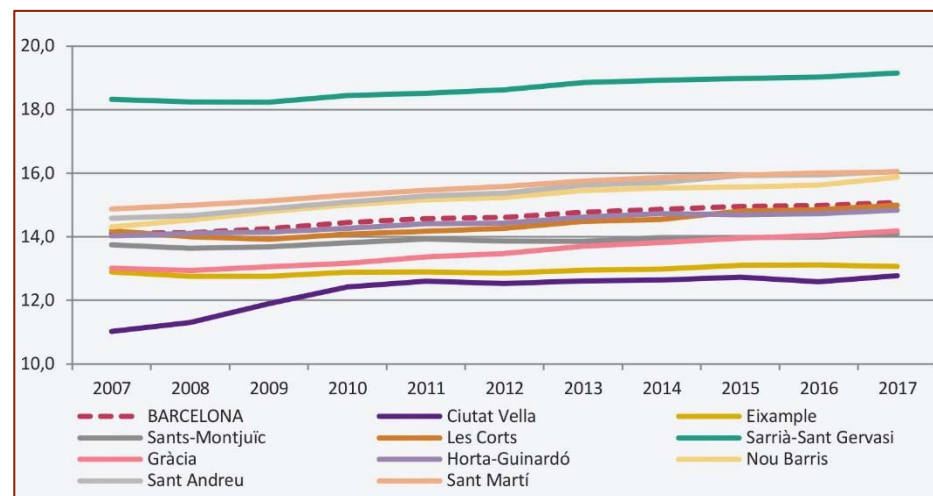


Gráfico 2. Evolución del porcentaje de niños y adolescentes en Barcelona y por distritos (2007-2017)



## 2. ¿Qué peso tienen los NNA según franjas de edad, sexo y nacionalidad en el conjunto de la ciudad y por distritos?

El 48,7% de la infancia son niñas y chicas adolescentes.

El 15,8% de los NNA de la ciudad son de nacionalidad extranjera.

El distrito con más peso de NNA de nacionalidad extranjera es Ciutat Vella (4 de cada 10) y el que menos Sarrià-Sant Gervasi (1 de cada 10) (tablas 2 y 3).

El distrito con más peso tanto de primera infancia (0-5 años), como de infancia (6-11 años) y de adolescencia (12-17 años) es Sarrià-Sant Gervasi y el que menos Ciutat Vella. (Gráfico 3).

*Tabla 2. Población de 0-17 años en Barcelona por barrios en porcentaje y en número (2017)*
*Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1 de enero del 2017). La población infantil según nacionalidad no agrupa las personas en la franja 0-17 años, sino 0-19 años*

Barrio (distrito)	% 0-17 años sobre la población en el barrio	Número personas 0-17 años
BARCELONA	15,08	245.144
Torre Baró (Nou Barris)	22,42	641
Diagonal Mar y el Front Marítim del Poblenou	22,32	3.060
Vallvidrera, el Tibidabo y les Planes (Sarrià-Sant	22,22	1.042
Sarrià (Sarrià-Sant Gervasi)	21,51	5.401
Vallbona (Nou Barris)	21,25	293
Les Tres Torres (Sarrià-Sant Gervasi)	21,21	3.534
El Bon Pastor (Sant Andreu)	20,63	2.596
Baró de Viver (Sant Andreu)	20,40	518
La Vila Olímpica del Poblenou (Sant Martí)	20,08	1.888
Ciutat Meridiana (Nou Barris)	19,65	2.037
Pedralbes (Les Corts)	19,62	2.377
La Trinitat Vella (Sant Andreu)	19,40	1.941
Sant Gervasi - La Bonanova (Sarrià-Sant Gervasi)	19,28	4.995
El Poblenou (Sant Martí)	18,53	6.287
Sant Gervasi - Galvany (Sarrià-Sant Gervasi)	18,07	8.627
Les Roquetes (Nou Barris)	17,79	2.784
La Trinitat Nova (Nou Barris)	17,34	1.261
La Font d'en Fargues (Horta-Guinardó)	17,21	1.616
El Putxet y el Farró (Sarrià-Sant Gervasi)	17,17	5.084
El Besòs y el Maresme (Sant Martí)	17,08	3.910
La Marina de Port (Sants-Montjuïc)	16,65	5.099
La Clota (Horta-Guinardó)	16,53	101
Provençals del Poblenou (Sant Martí)	16,49	3.406
Can Peguera (Nou Barris)	16,48	368
Vallcarca y els Penitents (Gràcia)	16,18	2.527
Sant Andreu (Sant Andreu)	16,07	9.193
El Coll (Gràcia)	15,97	1.186
El Turó de la Peira (Nou Barris)	15,93	2.470
Verdum (Nou Barris)	15,65	1.936
El Carmel (Horta-Guinardó)	15,56	4.914
El Clot (Sant Martí)	15,30	4.145

La Prosperitat (Nou Barris)	15,25	4.027
La Marina Prat Vermell - AEI Zona Franca	15,20	175
El Congrés y els Indians (Sant Andreu)	15,13	2.139
El Raval (Ciutat Vella)	15,12	7.256
La Guineueta (Nou Barris)	15,08	2.300
La Teixonera (Horta-Guinardó)	15,08	1.754
El Guinardó (Horta-Guinardó)	14,96	5.467
La Vall d'Hebron (Horta-Guinardó)	14,95	866
Horta (Horta-Guinardó)	14,93	3.993
Porta (Nou Barris)	14,78	3.701
La Salut (Gràcia)	14,70	1.942
Sant Genís dels Agudells (Horta-Guinardó)	14,63	1.020
Sant Martí de Provençals (Sant Martí)	14,59	3.820
La Verneda y la Pau (Sant Martí)	14,57	4.184
Vilapicina y la Torre Llobeta (Nou Barris)	14,47	3.708
El Parc y la Llacuna del Poblenou (Sant Martí)	14,42	2.192
La Sagrera (Sant Andreu)	14,37	4.173
La Dreta de l'Eixample (Eixample)	14,36	6.355
Can Baró (Horta-Guinardó)	14,27	1.287
Navas (Sant Andreu)	14,22	3.152
La Maternitat y Sant Ramon (Les Corts)	14,20	3.406
Les Corts (Les Corts)	14,18	6.539
Canyelles (Nou Barris)	14,03	963
La Bordeta (Sants-Montjuïc)	13,94	2.587
El Poble Sec - AEI Parc Montjuïc (Sants-	13,88	5.601
Sants (Sants-Montjuïc)	13,78	5.682
El Fort Pienc (Eixample)	13,74	4.403
El Camp d'en Grassot i Gràcia Nova (Gràcia)	13,70	4.717
La Vila de Gràcia (Gràcia)	13,51	6.874
Montbau (Horta-Guinardó)	13,42	694
El Baix Guinardó (Horta-Guinardó)	13,17	3.390
Hostafrancs (Sants-Montjuïc)	13,15	2.097
Sants - Badal (Sants-Montjuïc)	13,08	3.145
L'Antiga Esquerra de l'Eixample (Eixample)	13,03	5.540
El Camp de l'Arpa del Clot (Sant Martí)	12,99	4.985
La Font de la Guatlla (Sants-Montjuïc)	12,86	1.340
La Nova Esquerra de l'Eixample (Eixample)	12,64	7.372
La Sagrada Família (Eixample)	12,57	6.495
Sant Antoni (Eixample)	12,39	4.760
Sant Pere, Santa Caterina y la Ribera (Ciutat	11,77	2.698
La Barceloneta (Ciutat Vella)	10,01	1.511
<u>El Barri Gòtic (Ciutat Vella)</u>	<u>9,83</u>	<u>1.597</u>

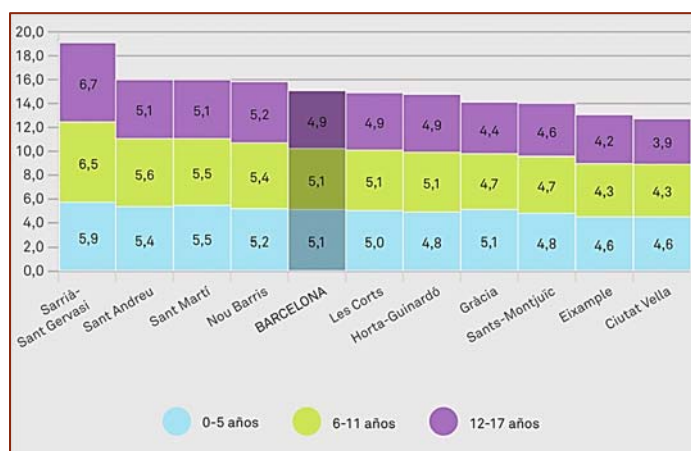


Tabla 3. Distribución de población infantil y adolescente por distritos según sexo y nacionalidad (2017)

	Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
<b>BARCELONA</b>	51,3	48,7	84,2	15,8
Ciutat Vella	52,5	47,5	60,7	39,3
Eixample	51,4	48,6	84,0	16,0
Sants-Montjuïc	51,5	48,5	81,2	18,8
Les Corts	50,9	49,1	87,9	12,1
Sarrià-Sant Gervasi	50,9	49,1	90,1	9,9
Gràcia	51,7	48,3	87,8	12,2
Horta-Guinardó	51,5	48,5	87,6	12,4
Nou Barris	50,9	49,1	81,4	18,6
Sant Andreu	51,5	48,5	88,1	11,9
Sant Martí	51,2	48,8	84,4	15,6

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1 de enero del 2017). La población infantil según nacionalidad no agrupa las personas en la franja 0-17 años, sino 0-19 años.

Gráfico 3. Distribución de la población 0-17 años según franjas de primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años) y adolescencia (12-17 años) de ciudad y por distritos (2017)



Fuente: Padrón municipal de habitantes (a 1 de enero de 2017).

### 3. Qué sabemos de la estructura de las familias con niños y niñas en la ciudad?

Un 38,5% de toda la población de Barcelona vive en hogares con niños y niñas (considerando tanto la población de menores como de mayores de edad).

En 155.000 hogares de la ciudad viven NNA, esto supone 1 de cada 4 hogares barceloneses (23,5% de los hogares).

En mitad de los hogares con niños y niñas de la ciudad vive un hijo o hija única (en un 12,8% del total de los hogares).

En Barcelona hay un 3% de familias monoparentales: 16.529 hogares con una madre y 3.271 con un padre (2,5% y 0,5% del total de hogares respectivamente).

### 4. ¿Qué sabemos de las condiciones de vida de los hogares con niños y niñas de la ciudad?

El 10% de los hogares con niños y niñas más ricos concentran casi una cuarta parte de los ingresos de la renta y tienen 14 veces más renta que el 10% de los hogares más pobres. (Gráfico 4).

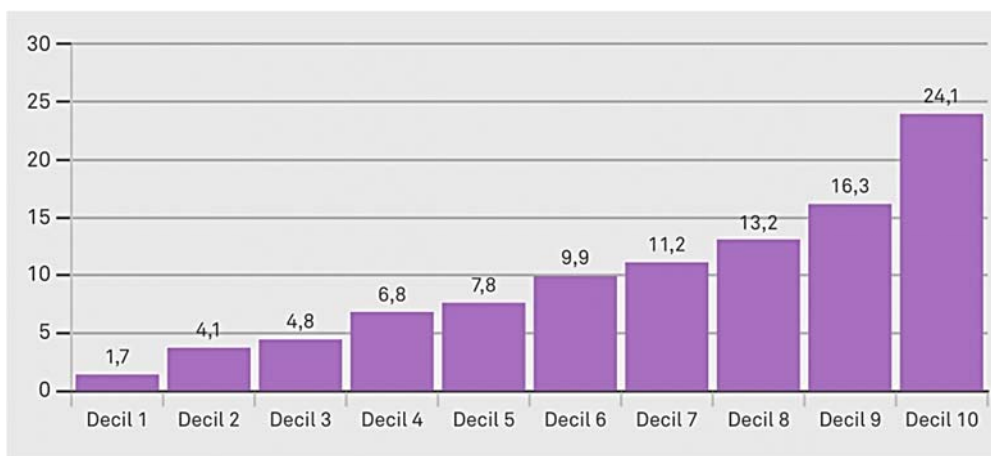
En Barcelona un 29,2% de los niños y niñas menores de 16 años (unos 62.000 niños y niñas) viven en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE), un punto y medio porcentual por encima del conjunto de la población (27,7%), según los últimos datos oficiales disponibles del ECVHP 2011.

Si observamos la pobreza monetaria, la tasa de pobreza severa afecta un 9% de los niños y niñas, y la moderada un 20%. Por lo tanto, 1 de cada 5 ciudadanos/as menores de 16 años dispone de rentas inferiores al umbral de pobreza de la ciudad. Esta realidad sitúa a la infancia en el colectivo de edad económicamente más vulnerable. (ECVHP 2011).

La privación material de los niños y niñas es más elevada en Barcelona que en el conjunto de Cataluña, como consecuencia sobre todo de los altos costes del nivel de vida, y en particular por la vivienda. En la ciudad el 41% de las familias con niños y niñas gastan más en vivienda de lo que Naciones Unidas considera asequible (más de un 30% de los ingresos familiares). (BIFAB 2014).

La precariedad laboral y el paro de los adultos del hogar son la principal causa de riesgo de pobreza y exclusión social entre los niños y niñas, lo cual se agrava por los déficits en protección social en materia de familia e infancia y por los elevados costes de la vivienda.

Gráfico 4: Distribución de los hogares con niños de Barcelona según renta por deciles (2014)



Encuesta Barómetro de la Infancia y las Familias en Barcelona 2014, Instituto de Infancia y Adolescencia de Barcelona (antiguo CIIMU). En adelante, BIFAB 2014.

## 5. ¿Cómo es la vivienda de los NNA en la ciudad?

El 19,7% de las familias con NNA en la ciudad de Barcelona tienen la vivienda totalmente pagada o cedida gratuitamente, el 38,1% son viviendas de propiedad con pago pendientes (hipotecas) y un 42,2% de alquiler. (BIFAB 2014).

En Barcelona el 13,4% de los hogares con menores de 16 años han tenido algún atraso para pagar el importe mensual de la hipoteca o alquiler en los últimos 12 meses. El 40,8% de las familias con niños y niñas, el gasto de la vivienda supone más del 30% de los ingresos del hogar.

No todas las viviendas permiten satisfacer adecuadamente las necesidades residenciales de la población que reside en ellas. Algunas lo hacen completamente, otros parcialmente, y las más marginales únicamente cubren las necesidades más elementales de alojamiento. Los principales problemas de exclusión residencial afectan a la población inmigrada en situación de vulnerabilidad económica: viviendas en situación de ruina, hacinamiento de la población inmigrante en espacios mínimos, la escasez absoluta de privacidad, y derechos "por turnos" al espacio.

El Barómetro de la Infancia y las Familias de Barcelona 2014 (BIFAB2014) permite utilizar información residencial para calcular uno de los indicadores más relevantes cómo es el de hacinamiento (Gráfico 5). En Barcelona hay un 23,2% de familias con NNA en situación de hacinamiento moderado (de 15 a 20 m<sup>2</sup> por miembro al hogar) y 10,8% de hacinamiento severo (menos de 15 m<sup>2</sup> por miembro al hogar). El nivel de ingresos, la procedencia y el nivel de estudios marcan fuertemente la prevalencia en el hacinamiento. Los hogares con menos ingresos tienen más probabilidades de caer en situación de

hacinamiento, como también es el caso de las familias de nacionalidad extranjera.

### 6. ¿Qué sabemos de la infancia vulnerable en la ciudad?

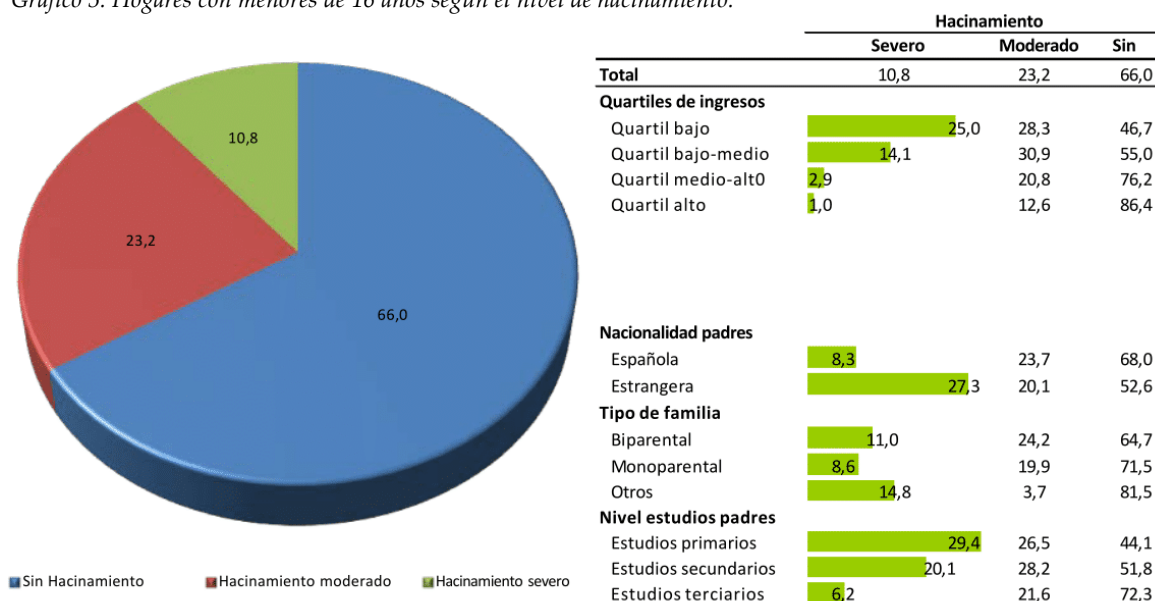
En relación la infancia con situación de mayor riesgo y desamparo, el número de NNA atendidos por los Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EAIA) durante el año 2016 ha sido de 3.530, de los cuales, 48,1% eran niñas y el 51,9% eran niños. Esto significa un incremento del 1.3%, en relación al año anterior y de un 9% en todo el periodo 2013-2016.

En el año 2016, se han llevado a cabo 277 medidas de protección por situaciones graves, que han comportado la separación de la familia biológica, esto significa una disminución del 7% respecto al año anterior y una disminución considerable del 44,15% en relación al periodo 2013-2016. Se evidencia una bajada relevante que coincide con el incremento del número de compromisos socioeducativos (COSE) y el trabajo preventivo de los Equipos de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EAIA) y los servicios sociales básicos (SSB).

Según los datos del informe de Condiciones de vida de las personas usuarias de los Centros de Servicios Sociales en Barcelona (2017), el segundo motivo de visita más común son las cuestiones que tienen que ver con la Familia y los Menores (el 39,7% )

## LA SALUD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BARCELONA

Gràfic 5. Hogares con menores de 16 años según el nivel de hacinamiento.



Fuente: Elaboración propia a partir del BIFAB2014

Las situaciones de precariedad económica están detrás de un amplio abanico de riesgos físicos, cognitivos y socioemocionales que afectan a todos los miembros de la familia, y en especial a los niños y niñas. Las situaciones en que se encuentran las familias y la vivienda condicionan en cierta medida la salud de los menores y su desarrollo. Las condiciones de habitabilidad y adecuación residenciales de los hogares, altamente correlacionada con el nivel de privación



económica, afectan al bienestar de sus integrantes. Tener un hogar con la temperatura idónea durante todos los meses del año, tener una dieta variada y constante, el nivel de tensiones y estrés familiar, son algunos de los factores que condicionarán la salud de los NNA y que están muy relacionadas con la situación económica-laboral de los hogares.

Según los datos del BIFAB2014, el 97,1% de los padres valoran la salud de sus hijos e hijas como buena o muy buena. Se observan diferencias en la valoración según los niveles de ingresos de los hogares.

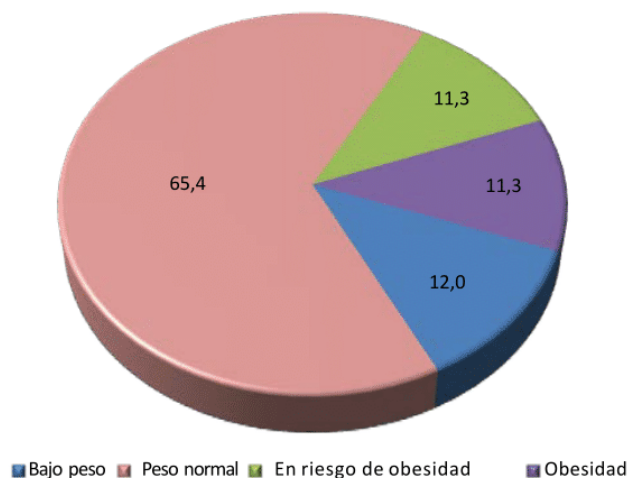
Una de las cuestiones que más relevancia toma en relación a la salud de los NNA es la relacionada con su alimentación.

Con los datos del BIFAB2014 se puede calcular el índice de Masa Corporal (IMC) de los NNA en Barcelona. Según este cálculo y el baremo estándar de clasificación según IMC y la edad, se observa que una amplia mayoría de NNA en Barcelona, el 65,4%, está en su peso normal. El 12% tiene un peso insuficiente del que estaría establecido como óptimo (no confundir en ningún caso con desnutrición), un 11,3% sobrepeso y un 11,3% tiene obesidad (gráfico 6). Estos resultados están en la línea de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012 (ENSE) en que en Cataluña se detecta un 14,4% de obesidad entre los NNA de 2 a 17 años (en España el 18,3%) y un 7,2% de sobrepeso (en España 9,6%).

La obesidad es más común en los chicos (14,2%), niños de nacionalidad extranjera (19,7%), y, especialmente, en los niños de 2 a 6 años (19,8%). Según los datos, los niños y niñas de menor edad son los que sufren más sobrepeso y obesidad.

Tal como otros estudios previos han evidenciado, a menor nivel de ingresos mayor es el riesgo de sufrir sobrepeso y de estar obeso. El 15,3% de los NNA en hogares de menor ingresos sufren sobrepeso y el 14,7% obesidad.

Gráfico 6. Niños y niñas menores entre 2 y 15 años según el Índice de Masa Corporal (IMC)



Fuente: Elaboración propia a partir del BIFAB2014

	IMC			
	Bajo peso	Peso normal	En riesgo de obesidad o sobrepeso	Obesidad
<b>Total</b>	12,0	65,4	11,3	11,3
<b>Quartiles de ingresos</b>				
Quartil bajo	10,0	60,0	15,3	14,7
Quartil bajo-medio	14,0	62,7	11,7	11,7
Quartil medio-alto	12,1	66,2	11,2	10,6
Quartil alto	11,8	71,8	7,9	8,5
<b>Nacionalidad padres</b>				
Española	12,2	66,1	11,5	10,2
Estranjera	9,9	59,9	10,6	19,7
<b>Edad NNA</b>				
2-6 anys	17,3	52,6	10,3	19,8
7-11 anys	10,3	66,5	14,2	9,0
12-15 anys	7,7	79,0	9,0	4,3
<b>Sexo NNA</b>				
Hombre	12,3	62,1	11,4	14,2
Mujer	11,8	69,0	11,3	8,0

El número de niños y niñas entre 0 y 15 años con algún tipo de discapacidad reconocida legalmente en el 2017 es de 3.438 (fuente Instituto de Estadística de Cataluña IDESCAT).

## 7. ¿Cómo son los hábitos del día a día de los y las adolescentes?

En el 2016 se ha observado que una elevada proporción del alumnado adolescente de Barcelona no almuerza antes de entrar a la escuela, mira la televisión o alguna otra pantalla durante la cena y ha hecho alguna vez dieta para adelgazarse. La actividad física insuficiente o sedentarismo no es muy frecuente en los más jóvenes, pero aumenta mucho con la edad. Además, más de la mitad duermen un tiempo insuficiente, menos de 8 horas, en días de clase y, usan el móvil a su habitación antes de ir a dormir. En el contexto actual de nuevas tecnologías, el 95% del alumnado adolescente de Barcelona afirma tener móvil propio y en una elevada proporción de hogares hay televisor, un ordenador o *tablet* con Internet y una videoconsola. En este entorno, hay una pequeña proporción del alumnado de Barcelona que declara tener frecuentemente problemas relacionados con el uso del móvil y con el uso de internet. Una proporción no tan pequeña declara pasarse en sus días de fin de semana más de dos horas mirando la televisión o jugando con la videoconsola o utilizando el ordenador o la *tablet*.

El abuso por internet (envío de fotos, vídeos, comentarios, etc.) son más frecuentes que los maltratos en el entorno escolar (insultos, rechazo, agresiones físicas, etc., a la escuela o de camino a la escuela), pero los maltratos por parte de la pareja, en especial los maltratos emocionales, y el acoso sexual, todavía lo son más, en especial en las chicas.

En general las chicas presentan peores indicadores que los chicos. Las chicas tienen peor percepción de su salud, así como peor bienestar y salud mentales, y mayor insatisfacción corporal, a pesar de que sufren menos lesiones y obesidad. Las chicas presentan hábitos alimentarios más saludables que los chicos, pero son más sedentarias y, usan el móvil antes de ir a dormir y duermen un tiempo insuficiente más frecuentemente que los chicos. Los chicos, no obstante, declaran problemas vinculados con el uso de Internet más frecuentemente que las chicas. Con el tiempo el mayor consumo de tabaco observado en chicas respecto a los chicos se ha ido reduciendo e igualándose, pero continúan siendo las chicas las que más prueban el alcohol, a pesar de que los chicos realizan "*binge drinking*" más frecuentemente. El consumo de cannabis es mayor en chicos que en chicas. En las relaciones con los iguales, las chicas sufren discriminación, maltrato en el entorno escolar y por internet, maltrato por parte de la pareja y acoso sexual más frecuentemente que los chicos. El alumnado de centros ubicados en barrios desfavorecidos, tiene peor salud que el alumnado de centros de barrios favorecidos: tienen peor percepción de su salud, peor bienestar y salud mental, sufren más lesiones y obesidad, declaran mayor insuficiencia alimentaria y mayor insatisfacción corporal. Además, el alumnado de centros de barrios desfavorecidos tiene hábitos alimentarios menos saludables, son más sedentarios y declaran tener problemas vinculados al uso de Internet más frecuentemente. En las relaciones sexuales con penetración el alumnado de centros de barrios desfavorecidos, utilizan más frecuentemente métodos anticonceptivos no efectivos o ningún método y usan menos el preservativo. No obstante, el alumnado de centros de barrios con nivel socioeconómico favorecido declara utilizar la píldora del día siguiente en las chicas más frecuentemente que el de centros de barrios favorecidos y, tienen mayor consumo de tabaco, de alcohol y de cannabis.

## DATOS SOBRE EL BIENESTAR SUBJETIVO DE NIÑOS Y NIÑAS EN BARCELONA

Los datos que analizaremos seguidamente proceden de la Encuesta de Bienestar Subjetivo de la Infancia en Barcelona (IIAB, 2017) que ha encuestado a 4.000 niños y niñas de 10 a 12 años de la ciudad. En esta se apuntan varias cuestiones relacionadas con su grado de satisfacción vital:

- › Cerca de la mitad de los niños/as de la ciudad no están bastante satisfechos con los espacios para jugar y divertirse a su barrio (47%).
- › 2 de cada 10 niños dicen que no tienen un lugar al aire libre donde jugar de manera segura cerca de casa (17%) con disparidades significativas entre distritos: en Ciutat Vella el doble que a Sant Martí (25% vs 12%)
- › La mitad de los niños/as de la ciudad expresan no estar bastante satisfechos con su tiempo libre disponible (53%).
- › 4 de cada 10 no juega ni pasa mucho tiempo al aire libre (ya sea nunca, casi nunca o, como mucho, 1 o 2 días a la semana) (38%)
- › Cerca de la mitad de los niños/as manifiestan no estar bastante satisfechos con el grado de libertad o autonomía que tienen en casa, a la escuela o en la calle (47%).
- › 3 de cada 10 niños/as no están bastante satisfechos con la seguridad que sienten a la hora de afrontar adversidades (29%)
- › 1 de cada 4 niños de 10 a 12 años expresa no estar bastante satisfechos con su cuerpo (27%).
- › 1 de cada 4 niños/as no está bastante satisfecho con sus amigos y amigas y el porcentaje aumenta hasta 1 de cada 3 si hablamos de suficiente satisfacción con compañeros y compañeras de escuela. (25% y 34%, respectivamente)

## Satisfacción global de los niños y niñas con sus vidas

Los primeros datos de la encuesta confirman el sesgo del optimismo vital, un fenómeno por el cual los niños y niñas tienden a responder más positivamente que las personas adultas cuando se les pregunta por su bienestar. En este sentido, Barcelona muestra una pauta coherente con la del resto de países donde se ha hecho la misma pregunta a los niños: “Hasta qué punto estás satisfecho/a con toda tu vida en general?” (gráfico 7).

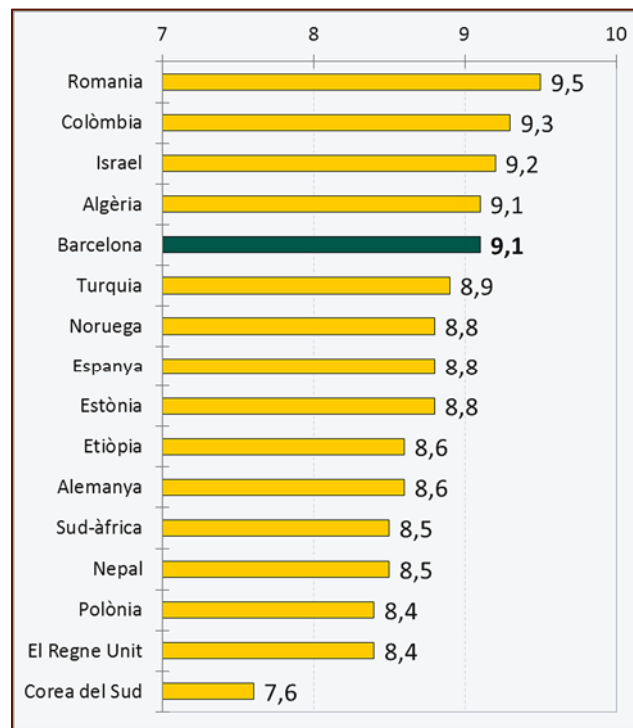
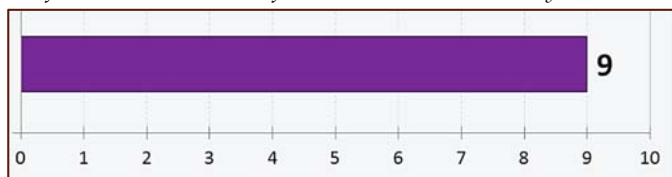


Gráfico 7. Satisfacción con la vida por países y ciudad de Barcelona

Elaboración del Instituto de Infancia de Barcelona a partir de Children's Worlds (Rees y Main, 2015) y la EBSIB (2017)

Más específicamente, la satisfacción global con la vida es de 9 sobre 10, valor que significa que los niños y las niñas valoran de manera muy positiva diferentes aspectos subjetivos para su bienestar, como por ejemplo: “mi vida me va bien”, “mi vida es justo como tendría que ser”, “tengo una buena vida”, “las cosas de mi vida son excelentes” o “me gusta mi vida”. (Gráfico 8).

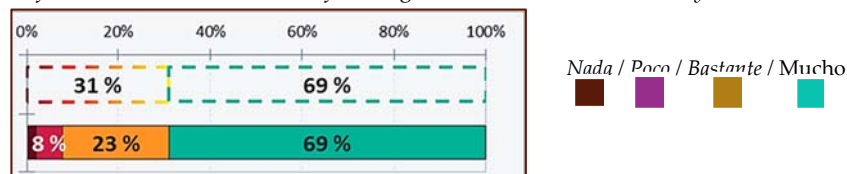
Gráfico 8. Mediana de satisfacción con la vida de niños y niñas.



Fuente: Encuesta de Bienestar Subjetivo de la Infancia en Barcelona (EBSIB, 2017)

Si nos fijamos en el grado de bienestar, el 69 % de los niños/as están muy satisfechos con su vida global y el 31 % manifiestan no estarlo bastante (gráfico 9). Además, de entre todos los niños/as encuestados/as, el 8 % están poco o nada satisfechos con su vida global: el 6 % lo están poco y el 2 % no lo están nada.

Gráfico 9. Distribución de la satisfacción global con la vida de los niños y niñas.

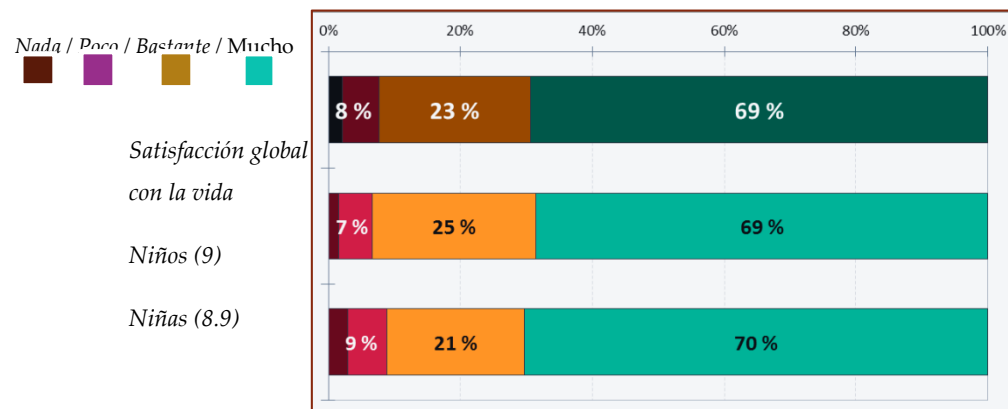


Fuente: Encuesta de Bienestar Subjetivo de la Infancia en Barcelona (EBSIB, 2017)

La satisfacción global con la vida según el sexo continúa indicando que, con independencia de ser niño o ser niña, los niños valoran diferentes aspectos subjetivos para su bienestar de manera muy positiva. Tanto los niños (9) como las niñas (8,9) expresan una satisfacción con la vida alrededor de la media global (9).

Donde se observan algunas diferencias es en el grado de bienestar. Mientras que el número de niños (69 %) y de niñas (70 %) muy satisfechos/as con su vida es similar, hay más niños que manifiestan no estar bastante satisfechos con su vida (32 %, si sumamos los grupos de niños que no están muy satisfechos) que niñas (30 %). Aun así, la orden se invierte en la mirada sobre los niños poco o nada satisfechos: hay más niñas poco o nada satisfechas (9 %) que niños (7 %).

Gráfico 10. Media y distribución, por sexo, de la satisfacción global con la vida

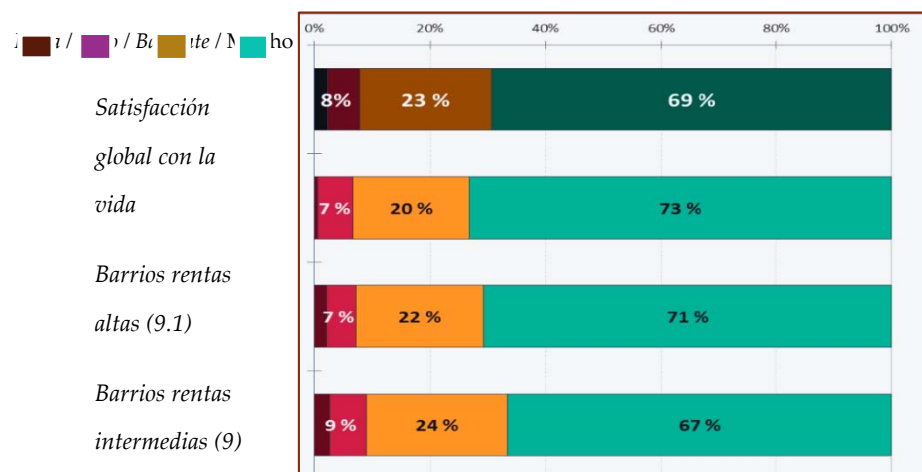


Fuente: Encuesta de Bienestar Subjetivo de la Infancia en Barcelona (EBSIB, 2017)

La satisfacción global con la vida según el barrio donde vive el niño/a continúa indicando que, con independencia del barrio, los niños/as valoran diferentes aspectos subjetivos para su bienestar de manera muy positiva. Tanto los niños y niñas de los barrios de rentas más altas (9,1) como los de barrios de rentas intermedias (9) y bajas (8,9) expresan una satisfacción con la vida alrededor de la media global (9) (gráfico 11).

Donde también se observan algunas diferencias es en el grado de bienestar. Hay más niños muy satisfechos con su vida en los barrios de rentas altas (73 %) y de rentas intermedias (71 %), mientras que a los barrios de rentas bajas sólo hay el 67 %, 6 puntos por debajo de los niños de barrios de rentas altas. Además, en los barrios de rentas bajas es donde se concentran más niños/as que se manifiestan poco o nada satisfechos con su vida global (9 %).

Gráfico 11. Media y distribución, por tipo de barrio del hogar, de la satisfacción global con la vida



Fuente: Encuesta de Bienestar Subjetivo de la Infancia en Barcelona (EBSIB, 2017)

## LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN BARCELONA

### Audiencia pública a los niños y niñas de Barcelona

La Audiencia Pública a los niños y niñas de Barcelona promueve un proceso participativo, a través del cual los NNA de la ciudad (alumnado de sexto de primaria, secundaria y educación especial) hacen propuestas al Ayuntamiento de la ciudad. De este modo se reconoce y potencia la participación infantil de la ciudad en un proceso político educativo para ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas de Barcelona.

La Audiencia Pública a los niños y niñas de Barcelona se creó en el 1994 a petición de unos niños y niñas que asistieron a un congreso internacional sobre la participación de la infancia en la vida social celebrado en Noruega. El área o Servicio Municipal responsable de este programa es la Dirección de Promoción Educativa y Despliegue Territorial gestionado exclusivamente a través del Instituto de Educación de Barcelona y la financiación del proyecto es completamente municipal.

El número de alumnos y alumnas participantes aproximadamente cada curso oscila entre 1200 y 1400 chicos y chicas, organizados a través de sus escuelas. La franja de edad de los alumnos es 6º de primaria y toda la ESO. La elección de representantes se realiza en sus grupos de clase, y el procedimiento para la designación de representantes se realiza por los propios niños y niñas, con el apoyo del profesorado.



Las temáticas y/o proyectos trabajados son elegidos por el consistorio de acuerdo con los intereses de la infancia y la ciudad. Las temáticas de cada curso desde el año 1994 han sido diversas (tabla x) y vinculadas al contexto histórico de la ciudad (movilidad, urbanismo, medio ambiente, deporte, interculturalidad, paisaje urbano, cultura, participación ciudadana,...)

La alcaldía y las concejalías municipales reciben el último trimestre del curso en el Saló de Cent del Ayuntamiento de Barcelona, en audiencia pública, una delegación de 250 alumnos y alumnas que presentan las propuestas que han elaborado sobre el tema.

La evaluación se realiza a partir del impacto de las actividades realizadas. El Consistorio da cumplimiento a las peticiones y sugerencias de los niños y niñas en todos los aspectos en que son realizables y se da una explicación del porque se puede hacer o no. Se evalúa también el grado de satisfacción de los propios alumnos y alumnas y se realizan valoraciones de cada encuentro y una valoración exhaustiva final.

Tabla X. Relación de temas tratados en la Audiencia Pública de niños y niñas

---

XXIII Audiencia Pública: el zoo que queremos (2017-2018)
XXII Audiencia Pública: Barcelona Ciudad Refugio (2016-2017)
XXI Audiencia Pública: Seguridad y ciudad (2015-2016)
XX Audiencia Pública: Construimos política y los derechos de la ciudadanía (2014-2015)
XIX Audiencia Pública: Barcelona educadora e inclusiva. Todo el mundo es ciudad y ciudadanía (2013-2014)
XVIII Audiencia Pública a los chicos y chicas de Barcelona - La ciudad digital. Las tecnologías al servicio de las personas (2012-2013)
XVII Audiencia Pública: La participación de niños y jóvenes. Hagamos sentir nuestra voz! (2011-2012)
XVI Audiencia Pública: Barcelona cultura! Propuestas para disfrutar la cultura (2010-2011)
XV Audiencia Pública: Barcelona mejora su paisaje. Medidas para la protección del paisaje urbano (2009-2010)
XIV Audiencia Pública: Barcelona diálogo! Propuestas para una ciudadanía intercultural (2008-2009)
XIII Audiencia Pública: Barcelona futuro! Mejorando la ciudad defendemos la tierra: propuestas para actuar ante el cambio climático (2007-2008)
XII Audiencia Pública: Barcelona comunica! Propuestas para el uso y la mejora de los medios de comunicación en la ciudad (2006-2007)
XI Audiencia Pública: Barcelona hace ciencia! Contribuciones científicas de la infancia para la mejora de la ciudad (2005-2006)

---

X Audiencia Pública: Salud Barcelona! Propuestas por una mejor calidad de vida (2004-2005)
IX Audiencia Pública: Como nos relacionamos en la ciudad? Propuestas para una convivencia pacífica (2003-2004)
VIII Audiencia Pública: Cómo queremos la Barcelona del futuro? De la preservación del patrimonio al urbanismo de mañana (2002-2003)
VII Audiencia Pública: Nos movemos por Barcelona. Cómo vemos la movilidad en la ciudad? (2001-2002)
VI Audiencia Pública: Cómo queremos que sea un jardín de nuestro distrito? (2000-2001)
V Audiencia Pública: Barcelona suena. Nos gusta la música? (1999-2000)
IV Audiencia Pública: Educación ambiental y ciudad sostenible. Nos ocupamos del medio ambiente por una Barcelona mejor (1998-1999)
III Audiencia Pública: Educación física, deporte y salud: un derecho de la infancia (1997-1998)
II Audiencia Pública: La participación de la infancia en la vida social de la ciudad (familia, escuela, barrio) (1996-1997)
I Audiencia Pública: Medidas para un mundo mejor (1995-1996)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IMEB

## Las audiencias de distrito

Paralelamente a la Audiencia de Ciudad se han ido generando Audiencias llamadas de Distrito, puesto que llevan a cabo el mismo proceso que la de ciudad pero ubicada contextualmente en algunos distritos de la ciudad de Barcelona: Nou Barris, Sant Andreu, Sant Martí, Sant Gervasi, Ciutat Vella i les Corts. Es decir, este procedimiento de Audiencia no se da en todos los distritos, puesto que la participación de las escuelas es voluntaria, tal como sucede en la Audiencia de ciudad.

Las audiencias de distrito se aproximan a una temática concreta, que es tratada por los niños y niñas en los centros educativos y en varios encuentros. Los niños y niñas participantes, después de un proceso de trabajo de meses en los centros educativos, hacen propuestas al Distrito en relación al tema.

El Instituto de Infancia y Adolescencia de Barcelona, en el marco del seguimiento y evaluación de políticas y programas educativos de Barcelona, ha realizado a partir de un acuerdo interadministrativo con el Instituto Municipal de Educación de Barcelona (IMEB), una evaluación del programa municipal Audiencia pública de niños y niñas de Barcelona iniciado en el curso 1994-95.

Concretamente, la evaluación se hace de los últimos diez años (ediciones desde el 2005-06 hasta 2015-16) e incluye tanto la Audiencia de ciudad como las de distrito.

## El Pregón de los Niños y Niñas

El Pregón de los Niños y Niñas es una actividad educativa dirigida al alumnado de 3º, 4º y 5º de primaria que tiene como objetivo iniciar a los niños y niñas en los procesos participativos de la escuela y la ciudad de Barcelona.

A través de esta iniciativa, se invita los niños y niñas a tomar la palabra y participar, con sus sugerencias y compromisos, en la elaboración conjunta del Pregón de los Niños y Niñas, que se leerá públicamente como inauguración de las fiestas de invierno de la ciudad (Fiestas de Santa Eulàlia).

En esta edición 2017-2018 se ha escogido como tema vehicular el derecho al juego y el recreo en sus múltiples formas. Para hacerlo, los niños y niñas tendrán que pensar sobre a qué juegan y qué les aportan estos juegos, e imaginarse cómo se deben modificar los espacios para garantizar que se está cumpliendo este derecho. Toda esta reflexión se hace con el objetivo de que el alumnado sienta cercanos los espacios de la ciudad y haga propuestas para repensar la manera en que se relacionan con estos espacios y con las personas que los habitan.

La actividad tiene seis fases:

- › Fase 1. Inscripciones y formación docente. Para todos los interesados e interesadas al participar en el programa educativo “El pregón de los Niños a las fiestas de Santa Eulàlia”, se convocará una sesión informativa previa

a la inscripción. La inscripción de los centros se hace a través del Programa de actividades escolares (PAE) gestionado por el Instituto Municipal de Educación de Barcelona (\*IMEB). El proyecto se inicia con dos Jornadas de formación para el profesorado de las escuelas participantes que tienen el reconocimiento del Consorcio de Educación de Barcelona. Todo el material didáctico que se genera por las formaciones se pone en el banco de recursos de la web a disposición de los centros educativos.

- › Fase 2. Tema y esos: el trabajo en el aula. El tema a trabajar siempre está vinculado a los derechos de los niños y niñas. A partir de aquí se determinan diferentes ejes que sirven para orientar todo el proyecto. Durante los meses de octubre y noviembre, el alumnado trabaja el tema y los ejes en el aula. En estas sesiones los niños y las niñas descubren los conceptos, reflexionan, dialogan y debaten sobre sus derechos y deberes.
- › Fase 3. Encargo del pregón. A finales de noviembre se lleva a cabo el acto oficial del Encargo del pregón, donde los niños y las niñas de las diferentes escuelas se conocen y comparten actividades y la alcaldesa les encarga formalmente la elaboración colaborativa del pregón de Santa Eulalia.
- › Fase 4. Elaboración del pregón. Durante los meses de diciembre y enero, todas las escuelas trabajan conjuntamente para crear los versos del pregón. Este proceso se lleva a cabo en las aulas de cada centro y se cuenta con el apoyo de la Secretaría Técnica. Para facilitar la comunicación entre las escuelas, visualizar el trabajo hecho y fomentar el debate entre el alumnado, se ponen a disposición de los centros los diferentes elementos digitales y de comunicación tecnológica. Este trabajo cooperativo se ve reflejado y fortalecido por el blog, las redes sociales del Pregón y la Oficina de Secretaría Técnica.

- › Fase 5. La lectura del pregón (el 8 de febrero de 2018). La lectura del pregón se hace públicamente ante las autoridades y la ciudadanía. Asisten tanto el alumnado de todos los centros participantes en el programa como otros miembros de la comunidad educativa interesados en el proyecto. Los niños y niñas transmiten a las autoridades sus sueños, deseos y compromisos para mejorar la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes. Como en el caso de cualquier otro pregón, su lectura pública marca el inicio de la Fiestas de Santa Eulalia.
- › Fase 6. Lectura del manifiesto de distrito. Justo después de la lectura del pregón, se lleva a cabo la última actividad: la creación de un manifiesto en el que repensar la propuesta del pregón desde una mirada más próxima, el distrito. Estos manifiestos también se llevan a cabo de forma colaborativa entre los centros educativos del mismo territorio. Durante el mes de marzo se organizan encuentros entre niños y niñas y la representación política de los distritos donde se comparten las propuestas recogidas en el manifiesto del distrito.

El curso 2018-2019 se tratará el tema de la participación infantil.

## Jornada InfantLab: Laboratorio de ideas para la participación de los NNA

---

<sup>1</sup> Joven, Infórmate y Participa, es un servicio creado con el fin de fomentar la educación en la participación en los centros de educación secundaria públicos de la ciudad para

A continuación, se expondrá un resumen de las aportaciones hechas por NNA de 5º, 6º y ESO en la Jornada InfantLab que organizó el Ayuntamiento de

Barcelona, a través del Departamento de Promoción de la Infancia el pasado 20 de noviembre, coincidiendo con el Día Universal de los Derechos del Niño/a, una fecha que conmemora que el 20 de noviembre de 1989 la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño/a.

Se organizaron tres grupos de trabajo divididos por edades para debatir en torno la participación infantil y juvenil. El punto de partida para el debate fue el resultado del trabajo realizado por los niños y niñas previamente. Se hicieron actividades con niños y niñas que formaban parte de la Red de los Derechos de los Niños/as, adolescentes a través de los puntos JIP<sup>1</sup> de algunos institutos, y alumnos y alumnas de algunas escuelas de la ciudad, así como con diferentes profesionales que trabajan con NNA.

Todas estas actividades previas sirvieron para hacer una primera aproximación al concepto de la participación infantil y juvenil. Y del análisis de los resultados de estas actividades, se extrajeron tres ejes de reflexión sobre los que se profundizó en la jornada:

- ▶ Que la participación sea **útil**
- ▶ Que la participación sea **divertida**
- ▶ Que la participación sea **fácil**

ofrecer a los jóvenes información de temáticas de su interés y dinamizar actividades propuestas por el propio alumnado.

## EJE 1: QUE LA PARTICIPACIÓN SEA ÚTIL

- ▶ **Es importante que participemos porque...**  
“puede ser importante para la ciudad”, “mejorar la realidad que nos rodea”, “porque nos enteramos”, “para dar nuestra opinión y hacer llegar nuestras propuestas”
- ▶ **La mejor manera de preguntarnos es...**  
“por redes sociales twitter e Instagram” “chats como hangouts”, “en persona y directamente”, “utilizando horas lectivas en la escuela”
- ▶ **Para que nos sentamos escuchados hace falta...**  
“que los adultos escuchen, actúen y se comprometan a dejarnos participar; “confianza o que nos ayuden, a presentar nuestras ideas de una manera más clara”; que nuestras respuestas provoquen un cambio”, “que los adultos nos den ideas para mejorar cómo decimos las cosas”.

<b>1</b> <i>Reconocimiento de la participación de NNA</i>	Hace falta que haya un reconocimiento por parte de los adultos del valor que tienen sus aportaciones. Tienen cosas a decir sobre los temas que les interesa y les afecta y necesitan sentirse escuchados, respetados y comprendidos. Es importante que sean tenidos en cuenta como cualquier otro colectivo de la ciudad.
<b>2</b> <i>Dimensión pedagógica de la participación</i>	El aprendizaje que supone participar se destaca como un valor de utilidad, puesto que permite adquirir y desarrollar varias habilidades y capacidades como por ejemplo la escucha activa, respetar los turnos de palabra, el trabajo en grupo, etc.
<b>3</b> <i>Participación como herramienta para transformar la realidad</i>	Se valora positivamente el hecho de participar en relación a los temas que les afectan porque permite contribuir a mejorar la realidad que les rodea.
<b>4</b> <i>Conocer el impacto</i>	Es importante que quien promueva su participación se comprometa a tener en cuenta sus necesidades y a dar respuesta.
<b>5</b> <i>Los encuentros presenciales</i>	Se valora necesario poder disponer de canales y espacios para poder ejercer su derecho a expresar sus opiniones y propuestas. Se señala como una manera directa de llegar a NNA mediante espacios presenciales donde poder relacionarse, compartir opiniones y debatir aprovechando los lugares donde acostumbran a estar (por ejemplo los parques; la escuela;...). Se apunta que incluir sesiones de participación en el horario lectivo puede ayudar a promover más su participación puesto que no tienen que desplazarse.
<b>6</b> <i>El uso de las tecnologías</i>	Se observa que las redes sociales también pueden ser un canal directo para canalizar la participación de NNA puesto que buena parte de ellos, ya desde los 8-9 años las utilizan (por ejemplo a través de facebook, instagram, twitter, chats, etc...)

**EJE 2: QUE LA PARTICIPACIÓN SEA DIVERTIDA**

- ▶ **Para qué participar sea divertido hay que...**  
*“participar en temas que nos motiven”, “que haya buen rollo... tener humor”, “hacer sesiones cortas”, “que incite a la gente a participar”, “tener libertad de expresión... poder decir nuestra opinión... que se dé a conocer para hacerse famosa e importante”, “actividades interactivas”, “hacer sesiones activas y dinámicas... al aire libre”, “hacer juegos”, “utilizar las tecnologías”, “con música”, “participar con los amigos y amigas... relacionarnos con los otros...conocer a gente nueva”, “poder elegir entre varias actividades”, “que haya debate”, “sentirnos acogidos/as... que sea educadora... con respeto”, “que sea diferente, innovador”, “que nos ayude a buscar nuestra utopía”.*

**1** *El interés*

La participación en temas que sean del interés de niños y niñas les motiva y contribuye a su implicación.

**2** *Los espacios de confianza*

Poder participar compartiendo la experiencia con sus amigos y amigas e incluso conocer a otros NNA les ayuda a pasarlo mejor y tener una buena experiencia como participantes. Se divierten más cuando participan en un ambiente agradable.

**3** *Participar a través del juego y actividades diversas*

Se valora como necesario utilizar dinámicas relacionadas con el juego así como poder elegir entre varias actividades según sus intereses.

**4** *El uso de las tecnologías*

También se asocia la participación con pasarlo bien cuando se utilizan herramientas como las redes sociales y medios tecnológicos.

**EJE 3: QUE LA PARTICIPACIÓN SEA FÁCIL**

▶ **Elementos que dificultan la participación:**

*“el tiempo”, “la desigualdad”, “los estereotipos”, “no tener canal de transmisión”, “la vergüenza”, “el ambiente... la incomodidad... el aburrimiento”, “que sólo haya un portavoz”, “la carencia de comprensión”, “que no te dejen dar tu opinión...que chafan nuestra imaginación, o que digan que lo que decimos no es verdad”, “que los padres no nos dejen decidir cosas”, “que los temas no nos motiven”, “estar con gente que no conocemos”, “los adultos siempre votan por ellos y no nos dejan votar a nosotros...dicen que no podemos participar... siempre hablan y los niños/as no siempre podemos hablar... no nos dejan dar nuestra opinión... no podemos dar ideas si la gente no nos escucha ni nos ayuda”, “que te pregunten de sorpresa, sin avisarte y no te hayas podido preparar nada sobre lo tema”*

▶ **Elementos que facilitan la participación de los niños y niñas:**

*“contar con un canal de transmisión”, “hacer reuniones... hacer actividades en grupo”, “las redes sociales”, “dejarnos dar opiniones... que nos hagan preguntas”, “escuchar, entender y comprender... que en la escuela nos hagan caso cuando hablamos”, “la igualdad... la escucha activa... el respeto... la educación”, “la participación en equipo”, “debatir”, “la organización”, “que nos motiven”, “tener algo más de tiempo”, “estar en familia”, “participar en cosas prácticas”, “hacer actividades extraescolares con gente”, “que los adultos nos apoyen y nos den opiniones para mejorar y aprender... nos ayuden a tener más imaginación... más confianza... guiarnos... entender las cosas... se preocupen por nosotros, sobre cómo utilizamos las redes sociales, “que no nos traten mal, por ejemplo, interrumpirnos como si lo que decimos no fuera importante o no preguntarnos”*

**1** *La carencia de oportunidades y la desigualdad en el acceso*

Se valora necesario poder contar con espacios y canales para poder expresar sus opiniones y hacer propuestas y tomar decisiones sobre temas que sean de su interés (ya sea en casa, en la ciudad, etc). Hay que garantizar igualdad de acceso a todo el mundo.

**2** *El poco margen para la creatividad*

La carencia de posibilidades para ser creativos a la hora de hacer propuestas sobre un tema que les interese y les afecte es vivido por algunos niños/as como un elemento que dificulta su participación.

**3** *No recibir información previa*

El hecho de no enterarse con tiempo de las convocatorias de participación y no disponer de información previa sobre el tema dificulta que sepan ubicarse y desarrollar propuestas.

**4** *Disponer de poco tiempo*

La carencia de tiempo para poder recibir información y para dar sus opiniones dificultan su participación,

**5** *No sentirse muy acogidos y respetados*

El hecho de no sentirse cómodas/os, estar con gente desconocida y sentir que sus aportaciones no son valoradas y que se les penaliza por los errores que puedan tener, impide la participación.

**6** *Los prejuicios y la vergüenza*

La vergüenza para expresar opiniones ante los otros puede ser un elemento que limita la participación de NNA. También se apunta que los prejuicios basados en estereotipos negativos que se pueden tener en relación a los menores dificultan su participación.



## URBANISMO, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

### Consideraciones sobre el espacio público con perspectiva de infancia y adolescencia en Barcelona

El Grupo transversal Espacio público, infancia y adolescencia del Ayuntamiento de Barcelona, coordinado por el Instituto Infancia y Adolescencia (consorcio adscrito en el Ayuntamiento e integrado también por la Diputación, la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona), ha trabajado entre marzo de 2016 y junio de 2017 en torno a una serie de consideraciones con el objetivo de repensar y formular el espacio público de tal forma que se fomenten los usos que hace la ciudadanía 0-17.

Durante los 16 meses de trabajo ha contado con las aportaciones de responsables técnicos de gerencias y servicios municipales de las áreas de Ecología Urbana, de Derechos Sociales y de Derechos de Ciudadanía del Ayuntamiento. En el marco del Grupo transversal se han realizado ocho sesiones de trabajo y la jornada *El derecho de los niños a la ciudad: mejoramos nuestro espacio público*. A partir del trabajo y debates realizados, se plantean las siguientes consideraciones:

a) En relación al escenario actual en la ciudad.

- b) En relación a tener en cuenta los intereses de niños y adolescentes por el bien de la ciudad.
- c) En relación al juego, el encuentro y la práctica deportiva en el espacio público.
- d) En relación a la movilidad.
- e) En relación a la ordenanza por la convivencia en el espacio público.

#### 1. En relación al escenario actual en la ciudad

Estamos en un buen momento: La ciudad está en un escenario favorable para impulsar mejoras en el espacio público para que sea más apropiado para los NNA, como mínimo, por tres factores: 1) hay marcos municipales de referencia con objetivos estratégicos consensuados de ciudad y desde varios ámbitos como la sostenibilidad, la educación y los derechos humanos; 2) la importancia de un mayor protagonismo ciudadano en el espacio público está en la agenda política de la ciudad; y 3) hay ventanas de oportunidad claras para concretar cambios en el modelo urbano, tanto en transformaciones urbanísticas de ciudad, como en proyectos de distritos y barrios.

La ciudad no parte de cero. Barcelona cuenta con experiencias significativas de transformación y mejora del espacio público en clave de infancia que habría que optimizar y se podrían replicar y/o escalar adaptándolas a las realidades concretas de cada territorio y momento actual. A la vez, cuenta con programas municipales con perspectiva de infancia con mucho potencial para la mejora urbana del espacio público y para favorecer la práctica deportiva.

Barcelona está especializando excesivamente los diversos usos ciudadanos del espacio público. Los distritos acostumbran a incorporar las demandas sobre el

espacio público de asociaciones de vecinos y vecinas y otros grupos de presión de los barrios donde raramente están representadas las demandas, necesidades y/o intereses de NNA. La tendencia a restringir o excluir todo aquello potencialmente conflictivo, prohibiendo la actividad en vez de mitigar las molestias, hace que el espacio público esté demasiado especializado por diferentes usos preestablecidos. El reto es promover usos diversos e intergeneracionales de los escasos espacios disponibles en la ciudad. En este sentido, se hace patente que para favorecer la vida comunitaria y usos diversos en el espacio público, hay que asegurar que se cuidan las necesidades básicas de las personas con disponibilidad suficiente de bancos, papeleras, fuentes de agua y wáteres públicos.

Asear y hacer transversales los intereses de la infancia y la adolescencia. Existen múltiples interlocuciones, espacios y programas municipales que se dirigen en centros educativos y que trabajan con niños y niñas, habría que aprovecharlos para garantizar la mirada transversal, ordenar y trabajar los criterios compartidos entre los ámbitos presentes a la comisión de espacio urbano e infancia para trabajar con las escuelas (Audiencias públicas de niños y niñas de ciudad y de distritos, Pregón de niños y niñas, Escuelas + sostenibles, Patios abiertos, Caminos escolares...).

Apoderar a los distritos y barrios para que puedan liderar proyectos y procesos en su territorio con el apoyo, recursos y criterios compartidos de los servicios centrales a quienes corresponda el liderazgo.

## **2. En relación a tener en cuenta los intereses de NNA por el bien de la ciudad**

Los NNA pueden mejorar la ciudad para todo el mundo. Dar prioridad a la infancia supone una mejora colectiva para toda la ciudadanía porque permite abordar grandes retos de ciudad como por ejemplo la autonomía personal, la movilidad sostenible y la contaminación o la vida comunitaria y participación ciudadana. Por lo tanto, no sólo se trata de incorporar la mirada de un grupo de población poco visibilizada socialmente, sino que es clave concebir que esto supone un beneficio para el conjunto de la ciudad.

La presencia de NNA en la calle es un buen indicador de la calidad de vida comunitaria. Hay una estrecha relación entre las características del espacio urbano y las diversas actividades ciudadanas que se desarrollan. Por lo tanto, si se quiere estimular las interacciones y la vida comunitaria hay que mejorar las condiciones para poder estar al aire libre y hacer uso del espacio público, entre otros, la reducción de coches, de su velocidad de circulación, y con el incremento de zonas peatonales para mejorar la seguridad y reducir el riesgo de accidentes. Esto es especialmente relevante para el desarrollo social de los niños y niñas: porque aprenden a partir de la observación de los adultos del entorno; y porque se quedan y juegan sobre todo allá donde hay más actividad o más posibilidades de que pase algo. Y en el caso de adolescentes, disfrutar de espacios públicos donde puedan desarrollarse autónomamente como personas individuales y al mismo tiempo organizarse y encontrarse como grupo.

Carecemos de método sistemático para escuchar las necesidades específicas de la infancia y la adolescencia en el espacio público. Más allá de experiencias puntuales valiosas y piloto, hay que generar evidencias de cambios e incorporar de manera sostenible y metódica un abordaje integral para que las intervenciones urbanas cuenten no sólo con los agentes que quieren decir algo (comerciantes, asociaciones de vecinos...), sino también con aquellos que tendrían que decir algo (NNA). Se necesitan estrategias claras para que las experiencias significativas que han incorporado necesidades de los niños y niñas no queden en anécdotas localizadas, sino que se escalen y se integren en una política de ciudad sostenible en el tiempo y muy encajada a los servicios municipales y a los distritos. Incorporar una mirada sistémica para hacer actuaciones globales interconectadas y adecuadas a las realidades de cada distrito. Entre otros, debemos aprovechar la existencia de programas municipales existentes vinculados a la participación de NNA como el Pregón de Laia y la Audiencia Pública de niños y niñas, para trabajar el punto de vista de infantil y adolescente respecto al espacio público.

Incorporar la perspectiva de derechos de los niños y niñas, y de los adolescentes en la toma de decisiones. El objetivo es asegurar y poder evidenciar como se ha tenido en cuenta el principio del interés superior de la infancia en la toma de decisiones que les afecta. Hacen falta estrategias diversas para contrastar cuáles son sus necesidades específicas que, obviamente, son muy diferentes entre los 0 y los 17 años.

Articular, visibilizar y considerar los intereses específicos de NNA. Los intereses que tienen principalmente en cuenta la administración municipal e

incluso las familias en general, no son los de los NNA. Esto merece un trabajo de fondo porque los niños y niñas tienen otros ritmos y formas de expresión, pero también tienen mucho conocimiento de cuáles son sus necesidades a tener en cuenta en el espacio público para su buen desarrollo más allá de la seguridad y del mantenimiento.

Más formación a los/las profesionales y técnicos/as sobre los derechos y la participación de la ciudadanía 0-17. Para que se atiendan adecuadamente las diversas demandas de NNA es importante favorecer que en el imaginario y concepción de los varios profesionales y responsables de la administración (personal técnico, directivo, gerente, político) y en los protocolos se concrete que escuchar los intereses de los NNA es imprescindible. La administración tiene que hacer efectivo su derecho a ser escuchados y tenerlos en cuenta (art.12 Convención sobre los Derechos del Niño/a) porque tienen intereses específicos en sus usos del espacio público. Hay que velar para que el interés superior de la infancia sea una consideración primordial y su voz sea escuchada.

Los espacios transversales de reflexión son valiosos. Las sesiones de trabajo, de reflexión e intercambio, nos ayudan a aumentar las capacidades y recursos para superar las resistencias del personal técnico con el “no sabemos bastante” y a la vez evitar momentos puntuales de consulta a NNA sin las condiciones para una información adaptada y un entorno adecuado para formarse sus opiniones, expresarlas y ser tenidas en cuenta. Es clave como se hacen las preguntas para que sea una participación significativa, auténtica y que corresponsabilice a los niños y niñas. Es necesario trabajar desde el inicio con una mirada transversal

y comunitaria e incorporar la evaluación tanto en el proceso como en el resultado de las propuestas, ganando en rigor y en evidencias.

### **3. En relación al juego, el encuentro y la práctica deportiva en el espacio público**

Fomentar el debate público y el reconocimiento social de la importancia del juego y el tiempo libre. Es imprescindible abrir y nutrir el debate social alrededor de la importancia del juego para el crecimiento saludable de NNA de la ciudad y también para el conjunto de la ciudadanía porque incentiva la vida comunitaria. Hay que trabajar las demandas de las familias con relación a la seguridad y los espacios confinados para avanzar hacia un juego más autónomo, creativo y de exploración con una gestión del riesgo equilibrada. En este sentido, la creciente carencia de tiempo libre en la infancia y la adolescencia y los horarios estructurados por exigencias de éxito escolar, son retos que hay que abordar porque el derecho al juego requiere tiempo para jugar.

Revisión del modelo actual de áreas de juego. Las actuales prescripciones técnicas de áreas de juego son demasiado restrictivas y lo son más que las normas europeas de áreas de juego (UNE-EN 1176). Esto condiciona las mejoras de las cerca de 900 áreas de juego certificadas que hay en la ciudad. Es importante que técnicamente y normativamente las áreas de juego, en lugar de considerar prioritariamente el mantenimiento, la seguridad y la tranquilidad de los adultos, promuevan el ejercicio del derecho al juego diverso, estimulando, con autonomía, con elementos naturales, teniendo en cuenta la inclusión y/o accesibilidad y la perspectiva de género. Entre otros, ampliando

las buenas prácticas que se desarrollan de manera localizada en los barrios, como quioscos de juegos, pelotas de espuma en las plazas, uso de materiales efímeros como tizas, urbanismo táctico, etc.

Planificar la ciudad para favorecer el derecho al juego. Los usos ciudadanos del espacio público condicionan los hábitos de juego de NNA. Es importante favorecer que la ciudad ofrezca múltiples y varias oportunidades para el juego, de manera planificada como parte de una política pública local, que la acontezca jugable más allá de las áreas predefinidas y especializadas. En este sentido, Barcelona con el reto de avanzar hacia una política pública que favorezca el derecho al juego en el espacio público, ha presentado una medida de Gobierno para impulsar una nueva visión del juego en el espacio público, favoreciendo y reconociendo su importancia social. Parte de la necesidad de repensar los espacios y las oportunidades que la ciudad ofrece de juego diverso e inclusivo al aire libre para sus NNA, y para mejorar la vida comunitaria por el conjunto de la ciudadanía. Esta medida de Gobierno sitúa los retos a la hora de favorecer el juego en el espacio público y a la vida cotidiana, recoge las actuaciones ya desarrolladas o en marcha durante los primeros años de mandato e identifica las acciones previstas por los años 2018 y 2019 para definir el primer Plan de impulso del juego al espacio público 2020-2030, Barcelona da juego. El Ayuntamiento ha trabajado de manera transversal entre las diferentes áreas: Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad, Área de Derechos Sociales, Área de Derechos de Ciudadanía, Participación y Transparencia, el Instituto Infancia y Adolescencia de Barcelona y los diez distritos de la ciudad. La

medida se trabajará conjuntamente con entidades y tejido social y entidades sociales vinculadas al juego y al espacio público.

La práctica deportiva en grupo al aire libre ha ido disminuyendo en la ciudad y carecen espacios. El urbanismo ha reducido las pistas deportivas de acceso libre a las calles y parques y han menguado las posibilidades de NNA para la actividad física y deportiva, ya sea estable (pelota, skate en parques, petanca) o itinerantes (bicicleta, running, patinaje, skate). Para favorecer el derecho al juego y a la salud de los NNA, habría que revertir esta pérdida de espacio público para el juego y el deporte e intervenir para que favorezca varias prácticas de actividades físicas y deportivas, mitigando las posibles molestias. Promover la actividad física es clave también ante el reto de reducir el creciente sedentarismo y obesidad infantil.

Patios escolares conectados con el espacio público para el juego y la actividad libre física y deportiva. En una ciudad compacta como la nuestra y con un espacio público muy limitado es especialmente importante incluir los patios escolares en el imaginario del espacio público. En el marco del programa *Patios abiertos* hay que seguir promoviendo de manera activa su apertura fuera del horario lectivo, fines de semana y durante vacaciones escolares, en especial, en los barrios donde hay menos espacio público que permita el juego y la actividad física y deportiva. Por lo tanto, hace falta la transformación de los patios escolares para que sean más verdes, sostenibles y favorezcan un juego inclusivo y con perspectiva de género, dentro y fuera del horario lectivo. Se trata, de hecho, de que los centros escolares acontezcan equipamientos de barrio y los

patios escolares parte del espacio público, con más conexión y continuum con la calle.

Los adolescentes reclaman que se legitimen los usos que hacen del espacio público. Los adolescentes realizan actividades de juego y encuentro diferentes a los de los niños y niñas, como cantar y bailar, escuchar música, etc. Es importante tener en cuenta estos usos específicos de los y las adolescentes y contar con espacios escénicos, sillas y bancos dispuestos para favorecer la conversación, áreas de juego para jugar en grupo o zonas habilitadas para la práctica de skate para que sean espacios acordados y legitimados por los usos positivos del espacio público.

#### **4. En relación a la movilidad**

Incorporar la perspectiva de género al espacio público. Mejorar la percepción de seguridad y el empoderamiento de las niñas y chicas adolescentes en el espacio público para favorecer la movilidad activa a pie y en bicicleta de forma segura, en especial, por las noches para las chicas adolescentes, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas formuladas desde el urbanismo en clave de género.

Promover el uso de la bicicleta, monopatinos y patinetes entre NNA. Incorporar aparcamientos de bicicletas y patinetes en los diseños arquitectónicos de equipamientos públicos y sus entornos (centros educativos, deportivos, bibliotecas, centros cívicos...). Estudiar la posibilidad que, cuando la red de carriles bici sea más extensa en toda la ciudad, se pueda ofrecer un *bicing* de uso en familia (bicis más pequeñas con adultos responsables a partir de 12 años)



y un *bicing* para adolescentes a partir de los 14 años (movilidad por los institutos).

Zonas de baja emisión alrededor de los equipamientos con gran afluencia de NNA, no sólo en episodios críticos de contaminación ambiental, sino que sirvan como estrategias para pacificar el tránsito, como mínimo, alrededor de los centros educativos.

La accesibilidad universal como elemento transversal de intervención en el espacio público para favorecer la autonomía personal y la calidad de vida de la ciudadanía. Para que el entorno urbano sea inclusivo para la infancia y la adolescencia, hace falta que la ciudad sea accesible no sólo por los niños y niñas con cualquier discapacidad, sino también por los padres y madres, abuelos y abuelas, y personas cuidadoras con diversidad funcional. En este sentido, hay que tener en cuenta tanto la accesibilidad física como la comunicativa en los itinerarios y recorridos en el acceso a las actividades y al espacio público.

##### **5. En relación a la ordenanza para la convivencia en el espacio público**

La ordenanza para la convivencia tiene que incorporar los derechos de NNA. Los usos y necesidades de los niños, niñas y adolescentes en el espacio público entran en conflicto por el uso a menudo intensivo que puede generar molestias o daños. La actual ordenanza de la convivencia ha fomentado un imaginario restrictivo y ha legitimado quejas por molestias y proliferado demandas vecinales de situar carteles que prohíben el juego de pelota sin matices. A pesar de esto, han disminuido las denuncias por uso inadecuado del espacio público para juegos (39 el 2015 y 10 el 2016). Las principales infracciones leves tienen

que ver con consumo de alcohol, y las graves o muy graves con grafitis. Es importante que se revise en la ordenanza aquello que es sancionable en el caso de NNA y de lo que no lo tendría que ser.

Ante infracciones de niños y niñas, hay que incorporar siempre medidas alternativas. La ordenanza por la convivencia prevé medidas substitutorias a la multa por infracciones cometidas por menores de edad, pero su aplicación es difícil. En clave de infancia y adolescencia es básico reforzar que el objetivo de las medidas alternativas como mediación, reparación y otros en que los NNA infractores tomen conciencia de los daños que su acción ha provocado a la comunidad e intentar compensarlos.

Tenemos herramientas como los planes de usos por un uso compartido y regulado del espacio público. Se pone en valor la importancia de contar con servicios, programas, normas y planes de usos pensados para favorecer los diversos y múltiples usos simultáneos y compartidos del espacio público. También es importante dar a conocer que se cuenta con servicios por la mediación en situaciones de conflicto o de usos inadecuados del espacio público. Es importante reforzar que lo que hace falta es mitigar las molestias como el ruido o posibles golpes (por ejemplo: regulación de horarios, ofrecer pelotas de goma...), pero no restringir las actividades de juego o físico-deportivas en sí. Es clave promover mensajes positivos a favor del juego y de hacer deporte al aire libre y, a la vez, informar de los lugares habilitados recordando que hay que tener cuidado y respetar el vecindario.

Este 2018 se ha presentado en el pleno municipal la *Estrategia Barcelona da*

*mucho juego* y la Medida de gobierno, para favorecer un cambio en el reconocimiento de la importancia social del juego y el espacio público como política urbana. Ésta es fruto de la necesidad de repensar los espacios y las oportunidades que la ciudad ofrece de juego diverso e inclusivo al aire libre. La medida tiene como objetivos hacer un modelo de proceso participativo para la cocreación de espacios lúdicos con NNA, para que acontezca una herramienta a tener en cuenta y se pueda utilizar de manera sistemática en transformaciones urbanísticas y recoger las necesidades, visiones y propuestas de los niños y niñas en un proceso de cocreación para transformar las actuales áreas de juego del Parque de la Pegaso y del Parque Central de Nou Barris en un nuevo concepto de espacio lúdico, de forma que sus intereses se tengan en cuenta en los nuevos diseños.

## BIBLIOGRAFÍA

*Debates monográficos sobre retos y propuestas de futuro de la infancia en Barcelona. Grupo transversal de seguimiento y balance del Plan de Infancia 2013-2016*

*El Barómetro de Infancia y Familias de Barcelona (BIFAB).*

*Evaluación del programa Audiencia Pública de chicos y chicas de Barcelona*

*Foco I de Infancia y Adolescencia 2017- 2020*

*Informe de las Condiciones de vida de las personas usuarias de los Centros de Servicios Sociales en Barcelona. 2017 Área de Derechos Sociales.*

*Informe del Grupo transversal de Espacio público, infancia y adolescencia del Ayuntamiento de Barcelona.*

*La Encuesta de Bienestar Subjetivos para niños y niñas del Instituto de Infancia de Barcelona.*

*La salud y sus determinantes en el alumnado adolescente de Barcelona. Encuesta de Factores de Riesgo en Estudiantes de Secundaria. FRESCO 2016.*

*Las condiciones de vida de las personas usuarias de los Centros de Servicios Sociales en Barcelona del 2017*

*Los expedientes gestionados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA).*

*Medida de Gobierno: hacia una política de juego en el espacio público.*